

INFORME DEL COMISARIO DE CIA. MELEDONT S. A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1993

En mi calidad de Comisario de MELEDONT S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarlos que he examinado el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados por el año terminado el 31 de Diciembre de 1993.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación, examen que incluyó pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones, legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros que se adjuntan en la información suplementaria de este informe, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MELEDONT S. A., al 31 de Diciembre de 1993, y los correspondientes resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

 12 SEP 1993

ROBERTO MONTOYA LLERENA
REG. No. 0.6340

